

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

| | |
|--|-----------|
| En Granada, un mes. | 175 pcts. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). | 6 » |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). | 1750 » |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). | 20 » |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). | 30 » |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos, línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Un arrepentimiento.

La *Gaceta* ha publicado tres reales órdenes expedidas por el ministerio de la Gobernación, con las cuales se trata de corregir la grave falta cometida por los constitucionales, insertando en la ley provincial de 1882 el famoso artículo 22, que tan bien han explotado para sus fines las autoridades conservadoras.

Dispónese en aquel artículo que los gobernadores, á quienes se encarga la represión de los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública, las faltas de obediencia ó respeto á su autoridad y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios y corporaciones dependientes de la misma, puedan imponer con este motivo multas que no excedan de 500 pesetas.

Los gobernadores, escudados con esta prescripción legal, tomaban como pretexto la comisión de cualquiera de las faltas á que se refiere ese artículo y ponían multas á diestro y siniestro, así á los periódicos que les incomodaban como á los alcaldes y ayuntamientos que no se plegaban á la voluntad de los agentes del poder.

Contra estas multas arbitrarias no cabía más recurso que el concedido por el mismo artículo de la ley para ante el ministro de la Gobernación; y al ocuparlo ahora el Sr. Gonzalez, se ha encontrado pendientes varios de estos recursos, que ha resuelto por las reales órdenes á que antes nos referimos.

En ellas se consigna que la sanción que establece la ley provincial, en su art. 22, tiene por objeto reprimir los actos que sin tener establecida penalidad en el Código ó en leyes especiales, afecten de algun modo al concepto de la moral, implicando su falta de corrección inmediata desprestigio ó pérdida de fuerza moral para la autoridad gubernativa; pero como las faltas y delitos que se cometen por medio de la imprenta tienen su sanción penal en las leyes ordinarias y su conocimiento corresponde á los tribunales, el Gobierno releva del pago de la multa á los individuos que con ella fueron castigados, sin duda por considerarla improcedente.

Tenemos, pues, que según el autor de la ley provincial, no puede aplicarse la multa establecida en el art. 22 á las faltas ó delitos que tengan sanción en el Código ó en leyes especiales, y entonces ¿á qué actos se va á aplicar, á los inocentes y legítimos?

A las faltas y delitos de imprenta no puede ser, porque tienen sanción legal; á los actos de cualquier ciudadano contrarios á la moral ó decencia pública, tampoco, porque ahí están para castigarlos los artículos 456 y 586 del Código penal; no cabe que sea á las faltas de obediencia y respeto á la autoridad, toda vez que para castigar estos hechos están las disposiciones de los artículos 265, 270 y 589 del mismo Código. Por manera que si á nada de esto es aplicable el artículo 22, ¿á qué queda reducido?

Sólo á demostrar el arrepentimiento del señor Gonzalez, que al fin, y á costa de tantos atropellos como se han cometido, ha llegado á convencerse de que las armas con que quiso abroquelarse en el Gobierno contra sus adversarios, sólo sirvieron para usarlas contra él y sus amigos cuando estuvieron en la oposición. Y si este convencimiento existe ya, ¿no sería lo justo y conveniente, al mismo tiempo, pedir al poder legislativo la derogación de ese artículo, del que no cabe usar sin cometer un verdadero atropello?

Ecos de la provincia.

La administración en la Alpujarra.

Bien someramente vamos á dejar deslizar nuestra pluma al tratar de asunto de tanta importancia como el que nos sirve de epígrafe, pues nos proponemos solo condensar algunas ideas que sirvan para corregir los abusos que en ramo tan importante se notan.

Cuando el poder central vive á la distancia que se halla nuestra capital, de aquella región, más por la dificultad de vías de comunicación, que por la distancia misma, la mano bienhechora de la autoridad celosa de su deber, se deja sentir mucho, y la voz de la obediencia á sus mandatos si no es desoída, es burlada.

Siempre fué buena administración aquella que se derivó de buena política, entendiéndose por esta, aquella que conduce al bien moral y material, y sirviéndole de palanca lo justo.

Cuando los términos se invierten y vive la política de la administración, las flaquezas humanas, mostrando sus defectos, achican, entorpecen y anulan la segunda.

Por más que los gobiernos anhelan sujetar aquellos lugares á los preceptos de la política, es hábito rancio ya en ellos sujetar esta á la administración.

La única manera de estirpar de una vez el monopolio, basando las cosas en lo justo, es analizar muy al detalle quien pecha con los tributos, y en qué proporción entre propietarios y proletarios, á la vez que exigiendo el rendimiento de cuentas según las leyes disponen.

Difícilmente habrá país en España que cuente con habitantes más laboriosos y su fridos y más dispuestos para allanarse á contribuir al Estado con toda clase de sacrificios, y es bien anómalo por cierto ver aquella clase proletaria empobrecerse y morir haraposa y hambrienta, ó buscar su salvación en la emigración, ocurriéndosenos aquel dilema: "¿Pechan los pueblos con más cargas de las que pueden llevar, ó en los pueblos pecha la clase proletaria con lo que no puede soportar?"

Al gobierno actual sometemos estos ligeros apuntes, y como no dudamos de su rectitud, eficacia y justicia, nos congratulamos de ver pronto resuelta nuestra duda.—E. V.

Alimentación del soldado.

III.

Siendo como son de la mayor importancia en el organismo humano, el carbono y el azoe, el principal objeto de la fisiología y de la higiene, tiene que ser atender á su consumo y á la manera de reemplazarlos, deduciendo de ello la proporción ó ración alimenticia que se necesita, toda vez que el organismo puede decirse que está sujeto á una especie de balance de *debe* y *haber*, y es preciso que el cargo sea igual á la data, pues no puede prolongarse el crédito porque para ciertos gastos es casi nulo.

El origen de las continuas pérdidas del organismo humano, es por una parte la exhalación incesantemente activa sobre la mucosa pulmonal, y por otra, las secreciones urinarias, fecales y de la traspiración.

La cantidad de ácido carbónico exhalado en veinticuatro horas por la superficie pulmonal, nos dá la proporción media del carbono consumido por la respiración: según experiencias y observaciones científicas, y partiendo de la edad y robustez de un soldado, puede considerarse en 290 gramos, así como las pérdidas por consecuencia de las secreciones urinarias, fecales y de la traspiración, pueden calcularse también en 60 gramos de carbono y 24 de azoe; los que sumados con la cifra anterior, nos dan el resultado, de que un soldado en nuestros climas, y con el trabajo que proporciona la vida ordinaria

de guarnición, necesita como mínimum cada veinticuatro horas, 24 gramos de azoe y 350 de carbono, cifras que más bien debe tenderse á que aumenten, que no á que disminuyan.

Demostrado que el hombre tiene necesidad de cierta cantidad de carbono y azoe, si fuese un aparato semejante á la retorta de un químico y pudiesen llevarse á cabo en él las operaciones como en un laboratorio, no habría más que introducir diariamente en nuestro organismo 350 gramos de carbono y 24 gramos de azoe y todo quedaba concluido; pero desgraciadamente no es así, y casi aunque lo fuese, no tendríamos siempre á nuestra disposición y alcance el químico que pudiese alimentarnos del carbono y azoe necesario; pero en cambio nos encontramos rodeados de productos que nos proporcionan estos necesarios agentes en estado tosco propiamente dicho, y debemos ser nosotros mismos los químicos, así como nuestro estómago é intestino, son el laboratorio; siendo de admirar el interés y sabiduría de la naturaleza, que ha añadido á la acción de la alimentación, la agradable sensación del paladar, pues es evidente, que con el solo sentimiento de la conservación del individuo, no hubiera sido lo suficiente para incitarnos á comer.

Las sustancias que pueden utilizarse para la alimentación del hombre, pertenecen á los tres reinos de la naturaleza; se subdividen, por lo tanto, en vegetales, animales y minerales; pero nosotros nos limitaremos á tratar únicamente de aquellas que más directa aplicación tienen para su empleo con el soldado, partiendo siempre del supuesto que es indispensable añadirles agua, puesto que ella alcanza á ser la 75 centésima parte del organismo, y que cada día se expelen por las secreciones y por la exhalación pulmonal 2'500 kilogramos; y por lo tanto hay que restituir esta misma cantidad con la alimentación, bien por medio de bebidas ó por la que contienen en sí todos los alimentos, incluso los más consistentes.

Son necesarias al hombre sustancias alimenticias simples, que la misma naturaleza ha puesto á su alcance, y que han sido creadas exclusivamente para su uso, y para las cuales también está dispuesto sistema digestivo.

Sentado todo lo que anteriormente hemos expuesto, nos parece oportuno hacer las siguientes importantes preguntas y deducciones. ¿Es absoluta la equivalencia entre dos alimentos que contengan la misma proporción por 100 de carbono y azoe? ¿Sería indiferente para nuestra alimentación emplear el uno ó el otro? ¿Conviendría, por ejemplo, reemplazar 100 gramos de carne de vaca, por 100 gramos de garbanzos, toda vez que estos últimos contienen 0'52 gramos de azoe y 32 de carbono más que los primeros, ó podría sustituirse á los mismos 100 gramos de vaca, con una ración de 200 gramos de arroz, siendo así que estos 200 gramos contienen 3 gramos de azoe y 82 de carbono más y son por consiguiente más nutritivos?

Ciertamente que no; porque para que los alimentos á los que la química reconoce como equivalentes lo sean en realidad, es preciso que tengan el mismo grado de digestibilidad; pues todas las sustancias alimenticias no son igualmente asimilables, ni tienen la misma merma las unas que las otras; así como por experiencias científicas está demostrado, que el grado de hidratación, la dosis de la materia refractaria y el grado de cohesión, influyen sobre el valor nutritivo, fuera del peso del azoe y el carbono. Ahora bien, establecido que un soldado tiene necesidad de un régimen alimenticio que le proporcione como mínimum cada veinticuatro horas 24 gramos de azoe y 350 gramos de carbono, así como que formen parte de él diferentes sustancias que puedan ser una verdadera ración alimenticia fisiológica, pasemos á examinar la cantidad y clase de alimentos que ordinariamente componen el rancho de nuestros soldados en la mayor parte de los cuerpos de Infantería y en casi todos los demás de los otros institutos, pues salvo en aquellos que se se han establecido cocinas-económicas y se condicionan en común sus ranchos, que algo se ha adelantado, con muy ligeras variantes, de poquísima importancia, casi todos son iguales, para ver los resultados que nos dá, partiendo de la base que los precios sean siempre los que á continuación exponemos, que desde luego podemos asegurar que generalmente son mayores, y por más desvelos y vigilante interés que demuestren y desarrollen los jefes de los cuerpos por tan interesante asunto, bien puede asegurarse que jamás llegarán con la exigua cantidad que puede destinarse hoy para los ranchos, á conseguir que su tropa esté alimentada debidamente y en armonía con las precisas y concretas

reglas que nos proporcionan el conocimiento de las ciencias que tratando sobre la alimentación del hombre, están al alcance de la mayoría de las gentes medianamente conocedoras de los más rudimentarios principios de la higiene.

Antonio Alvarez y F. de Zedraera.

Cuestiones económicas en Bélgica.

La lucha entre el proteccionismo y el libre-cambio, empeñada hace muchos años, continúa viva en casi toda Europa.

Alemania, después de largas discusiones, ha subido las tarifas aduaneras para la importación de cereales; entre Rumanía y Francia ha empezado una guerra de tarifas, que indudablemente ha de perjudicar al consumidor de los dos países; en Inglaterra, el partido conservador, después de haber practicado el libre cambio, gracias á la poderosa revolución económica que inició en todo el país allá por el año 40 el ilustre Gladstone, ha preconizado una política de represalias aduanera; y como si fuera ley de toda actividad la modificación de todas las teorías profesadas, los Estados Unidos, siempre tan proteccionistas, se disponen por recomendación del presidente Cleveland, á una reducción de tarifas.

Pero en donde tiene hoy por hoy carácter más agudo la lucha entre las escuelas económicas es en Bélgica, donde se está á punto de ver una crisis ministerial por estas cuestiones.

En Bélgica se padece una crisis agrícola que por derivaciones y engranajes se estiende á la industria y al comercio, y se agrava con el aumento constante de los impuestos y contribuciones. En remedio de esta situación, se ha acudido á los paliativos del proteccionismo, y casi todos los artículos que son objetos del comercio han sido gravados con derechos de importación; pero la crisis no se ha remediado, y el malestar continúa creciente.

Sin embargo, no desengañados los agricultores de la ineficacia del sistema, y apesar de haber rechazado el año anterior la Cámara una proposición de ley imponiendo nuevos derechos de entrada á los cereales, este año ha presentado otra proposición proteccionista gravando la importación de ganado. Si la proposición llegara á ser ley, naturalmente aumentaría el precio de las carnes, porque Bélgica no produce bastante para alimentar á seis millones de habitantes, y vendría, como siempre, á pagar los vidrios rotos los consumidores, y entre los consumidores, las clases trabajadoras que son las que tienen menos dinero y las que necesitan de alimentación más sólida para reparar las pérdidas que ocasiona la actividad y el trabajo.

Como la cuestión es de bastante responsabilidad y trascendencia, y de una y otra parte hay intereses generales de importancia, el gobierno no se ha resuelto hasta ahora por combatir ni por apoyar la proposición, que se discutirá en esta semana, sino que la ha dejado á la iniciativa de la Cámara.

Pero sin embargo, en el seno del gabinete hay tres tendencias sobre la materia, y como será difícil que en la discusión pueda mantener su neutralidad, á menos de encontrar una fórmula, lo cual parece difícil, el triunfo de una ó de otra tendencia, determinará probablemente una crisis en el ministerio.

Berneers, el jefe del gabinete, por boca de su órgano en la prensa, declara sus ideas librecambistas y su propósito de combatir la proposición de que se trata; Morean y Charaman, ministros de Comercio y de Negocios extanjeros, no retrocederán la proposición proteccionista, y Thonisen, ministro del Interior, representa los procedimientos dilatorios y propondrá el nombramiento de una comisión de industriales, comerciantes y agricultores, que someta á la Cámara un informe sobre lo decadencia de la agricultura y los medios de remediarla.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Después de quince días de no celebrar sesión el Ayuntamiento, reunióse por fin ayer, á las tres y media de la tarde, con asistencia de doce concejales;

y habiéndose aprobado el acta del cabildo anterior, el secretario dió cuenta del despacho, adoptándose los acuerdos siguientes:

Considerar como ejecutorio un proyecto de alineación de la calle de San Buenaventura, por no haberse presentado reclamación alguna en contra, una vez trascurrido el plazo durante el cual ha estado expuesto al público. Verificar de oficio la demolición de la casa núm. 10 del camino del Sacro Monte, por no haberlo hecho su dueño, como se le tenía ordenado, por informe del Arquitecto; y asimismo tramitar en el término más breve posible el expediente de demolición de las casas números 33 y 34 de la cuesta de Gomez, propiedad del señor marqués de Benamegi. Aprobar algunas cuentas de escasa importancia. Quedar enterados de un oficio del director del hospital de San Lázaro, remitiendo el inventario de los efectos que han sido depositados en el edificio de Santo Domingo. Conceder á D. Tomás Guiral licencia para ausentarse. Incluir en el padron vecinal á D. Francisco Rico Pimentel, natural de Montefrio. Inutilizar algunos cajones de atun en estado de descomposicion que hay en la estacion del ferrocarril, y prohibir la entrada en la capital de este artículo de consumo. Que informe la comision de ornato sobre el expediente de composicion del pavimento de la calle Almona de San Juan de Dios. Activar el expediente de expropiacion de la posada de Patazas. Aprobar lo acordado por el teniente de alcalde encargado del servicio de abastos, Sr. Afan de Rivera, con los panaderos de esta localidad; y á propuesta del señor Alonso Pineda, llevar á los tribunales á los que reincidan en el abuso de hacer los panes faltos de peso. Estudiar el expediente relativo á la construccion de nichos en el Cementerio; y puesto que no han dado resultado alguno las dos subastas anunciadas, ver si puede mejorarse la cantidad consignada en el presupuesto, para efectuar con mejor éxito la tercera licitacion. Consignar en actas la satisfaccion con que fué escuchado el discurso del P. Jimenez Campaña el dia de la Toma, é imprimirlo si hay partida en el presupuesto. Comisionar á varios concejales para que, de acuerdo con el oficial del ejército encargado en los caballos sementales, busquen un local adecuado y barato para la época oportuna, que será á principios de febrero; y facilitar ropas de vestir á una presa que existe en la cárcel.

Al darse cuenta de los acuerdos tomados por la Junta municipal de Sanidad en su sesion última, acerca de la conveniencia de reorganizar las Juntas parroquiales, algunos concejales manifestaron que están reorganizadas, pero que no se reúnen con frecuencia, por no considerarse de necesidad en virtud de las circunstancias sanitarias.

Por último, el teniente de alcalde Sr. Afan de Ribera presentó una mocion excitando al Ayuntamiento para que, en vista de existir el cólera en algunas provincias andaluzas, como son Málaga, Cádiz y Sevilla, adopte grandes precauciones al efecto de evitar su inminente reproduccion en esta capital. Todos los concejales asistieron á las observaciones del Sr. Afan de Ribera, considerándolas como muy justas y afinadas.

Se suspendió la sesion por algunos momentos, para ponerse de acuerdo los ediles acerca de la designacion de presidentes de las distintas Comisiones, siendo despues nombrados los siguientes: de la de Aguas, el Sr. Zayas; de la de Ornato, el Sr. Gomez (D. Eduardo); de la de Abastos, el Sr. Afan de Rivera; de la de Funciones, el Sr. Martin Adame; de la de Alumbrado, el Sr. Rada; de la de Cementerio, el Sr. Gonzalez Alba; de la de Beneficencia, el Sr. Santos; de la de Hacienda, el Sr. Alonso Pineda, y de la de Cárces el Sr. Endérica.

La misa de una en la Virgen. El señor cura de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, D. Joaquin Romero Saavedra, nos dirige la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: He leído los dos sueltos que ha puesto en su periódico, relativos á la misa de una en los dias festivos, en esta parroquia de Nuestra Señora de las Angustias. No creo haya motivo para hacer responsable á la parroquia de que se queden sin cumplir con el precepto muchos fieles, porque no se celebre en dicha hora, pues desde las siete de la mañana, hasta las doce del dia, se dicen seis misas rezadas, y una cantada, en el expresado santuario. En el dia, no hay misa de una, por que no se encuentra sacerdote que la aplique, á causa de la escasez de personal en el estado clerical, y apesar de haber practicado las más prolijas diligencias.

Por lo tanto, espero del ardoroso celo que le distingue, y de la fervorosa piedad de los fieles querellantes, me proporcionen un Sacerdote que celebre en la indicada hora, con lo que quedarán satisfechos sus deseos.—Es de V. afectísimo capellan y servidor.—Joaquin Romero Saavedra.—Granada 9 enero 1886.»

Omision. Por haberse extraviado, entre otros papeles, una cuartilla que servia de encabezamiento al primer suelte de fondo de nuestro número de ayer, resultó incompleto y truncado lo que en él queriamos decir. Para subsanar esta omision, insertaremos aquí el contenido de la mencionada cuartilla, que es como sigue:

«UNA LEX DE EMPLEADOS. La necesidad de una reforma radicalísima en la actual organizacion del cuerpo de empleados, es tan urgente; la corrupcion y el desquiciamiento político que produce la forma en que hoy se proveen los destinos públicos, tan grave; que ya lo reconocen hasta los mismos que en las altas esferas del poder explotan aquella corrupcion en provecho de sus apadrinados, y por todas partes se van abriendo camino las ideas que, desde que vió la luz pública, viene propagando EL DEFENSOR DE GRANADA, acerca de este punto. Pruébalo, además de lo dicho, la actitud en que vemos algunos periódicos de Madrid, que, apesar de ser órganos de partido, viven en una relativa independencia, tales como *El Correo* y *La Union*. El primero se ha ocupado varias veces del particular, y en el número del segundo llegado anoche á nuestras manos vemos el siguiente artículo, con cuyo sentido estamos tan conformes que, (salvo la mania en que el colega incurre siempre, por juzgarlo todo á través del oscuro prisma de sus opiniones anti-progresivas y reaccionarias, de atribuir al espíritu liberal y revolucionario todas las desdichas que pesan sobre la patria) no tendríamos inconveniente alguno en suscribirlo. Dice así:»

Y seguia el suelte de fondo que nuestros suscritores han tenido ocasion de leer.

Fervor religioso. Segun nos dicen desde Villanueva Mesia, durante la permanencia de los PP. Redentoristas han confesado y recibido la sagrada Comunión más de 600 personas, apesar de no constar aquel vecindario sino de unas ochocientas, entre hombres, mujeres y niños.

Los amantes fugados. Los dos jóvenes de Campo Cámara que dijimos ayer se habian fugado del hogar paterno respectivo, en la noche del dia primero de año, han sentido sus reales en Cortes de Baza, pueblo distante dos leguas de aquel en que el amor sirvió de incentivo á su hégira.

Allí, en plena luna de miel, aguardan tranquilos el obligado desenlace del drama que desarrollan.

A los maestros de escuela. El Patronato general de las escuelas de párvulos, de que es presidenta la infanta doña Isabel, ha abierto un concurso de premios, al que pueden aspirar todos los maestros de todas las escuelas de párvulos de España, con sujecion á las siguientes bases:

1.ª Se concederán 12 premios de primera clase de 500 pesetas cada uno, al que acompañará un diploma de honor autorizado de orden de la Srma. señora presidenta, y otros 18 de segunda clase de 250 pesetas cada uno.

2.ª A estos premios podrán optar todos los maestros y maestras de las escuelas de párvulos de cada uno de los diez distritos universitarios de España, sometidos á la inspeccion y vigilancia del Patronato.

3.ª Los premios se otorgarán á los maestros que acrediten tener mejor organizada la escuela que regenten; asistir á ella con más puntualidad y exactitud; reunir matrícula más numerosa; dar á los niños instruccion más esmerada de la Doctrina Cristiana y demás enseñanzas prescritas por la ley, y presentarlos con mejores modales de urbanidad.

4.ª Para la adjudicacion de los premios atenderá á los informes de las señoras vocales y auxiliares á cuya inspeccion y vigilancia estén sometidas las escuelas, y en los puntos donde todavia no hubieran sido nombradas dichas señoras, al informe de los curas párrocos ó inspectores oficiales correspondientes.

5.ª Estos datos deberán remitirse á la Secretaria del Patronato, calle de Goya, número 6, antes del dia 15 de febrero próximo.

Multa. Ayer y anteayer fué multada la empresa que tiene á su cargo el alumbrado público de la localidad, por no encontrarse el gas en las debidas condiciones de intensidad y pureza.

Un año tardío en fiestas. El presente de 1886 es uno de los que en cada cincuenta y siete años trae sus fiestas los dias más tarde posible.

Así, el Carnaval caerá el 7 de Marzo; el Jueves Santo el 22 de Abril, y el dia del Corpus el 24 de Junio, ó sea el dia de San Juan.

La última vez que ocurriera idéntica cosa fué el año 1734, reinando en España Felipe V, haciendo, por consiguiente, 152 años; y ya no se volverá á repetir hasta dentro de 57 años, en el año 1943.

Consiste esto, en que el plenilunio posterior al 21 de Marzo no se verifica hasta el 18 de Abril; siendo por de contado absurdo suponer que hayan de acontecer desgracias y calamidades en un año porque traiga sus fiestas más temprano ó más tarde, y así sucedió en los años 1666 y 1734, en que ocurrió el mismo hecho, sin que la historia registre suceso prospero ni adverso en dichos años de trascendencia notoria.

La categoría de los notarios. Se ha presentado en el ministerio de Gracia y Justicia una instancia suscrita por gran número de notarios, y de la cual fué portador el del Ferrol, señor Lopez Pardo, que en union de los de Jerez y Vigo, señores Peñalver y Gonzalez, conferenciará en breve con el ministro de Gracia y Justicia, á fin de interesarle en la resolucion favorable de aquella.

La reforma que solicitan consiste principalmente en que para determinar la categoría de los notarios se atienda, no tan solo á las capitales de las poblaciones como hoy acontece, sino tambien al número de sus habitantes, evitando así el inconveniente de que sean de categoría más superior, por ejemplo, á las de Cartagena y Málaga, de más de 75000 y 116000 habitantes, las de Soria y Cáceres, que apenas cuentan más de 6 y 11.000 respectivamente.

Calderon de la Barca. Esta noche dará uno de sus acostumbrados bailes, desde las ocho de la noche á las dos de la madrugada.

La Union Juvenil. Tambien esta Sociedad dará baile esta noche, como todos los dias festivos.

Baile de máscaras. En el teatro Principal se dará esta noche, á las once, un animado baile de máscaras, que debe terminar á las cinco de la madrugada del dia de mañana.

El ambigú estará servido por uno de los mejores fondistas de esta capital.

Vacantes. Se han anunciado las vacantes de las plazas de agentes recaudadores de contribuciones de los partidos de Orgiva y Lanjaron.

Los aspirantes deben presentar sus instancias en la Sucursal del Banco de España, en el término de diez dias.

Discipulo de Baco. Un sugeto promovió anteanoche fuerte escándalo en el barrio de San Lázaro, amenazando á los transeúntes con una pistola de dos cañones.

Los agentes de orden público pusieron á la sombra al beodo.

Muy bien. El empresario de las obras de canalizacion de las aguas potables de Granada, trata de establecer purificadores mecánicos y químicos, en la misma forma que se hace en Paris con las del Sena.

Las aguas de Granada, que pasan sobre terrenos dolomíticos, donde disuelven cal y magnesia, son purgantes ó por lo menos lacsantes, merced á un exceso de ácido carbónico; lo cual, unido á las pésimas condiciones de su distribucion por tuberías de barro, que las hace ir generalmente sobrecargadas de sustancias perjudiciales á la salud, las pone en condiciones favorables para alimentar el desarrollo de los gérmenes de cualquier epidemia que pueda presentarse, pues es sabido que ese líquido influye de una manera muy directa en la salud pública. Esto es necesario evitarlo á toda costa, y á eso tiende el establecimiento de los referidos purificadores.

La supersticion y la realidad. Refiere un colega que el dia en que D. Alfonso XII llevó á cabo el acto heroico de presentarse solo entre los coléricos de Aranjuez, se sentaron á la real mesa trece.

Alguno hizo notar esta casualidad, y don Alfonso, en tono jovial, mandó al ayudante del general Pavia, señor duque de los Castillejos, que tomara lista de los presentes y se la remitiera, para ver si era verdad que se moria alguno dentro del año.

Desgraciadamente no lo pudo ver, porque Dios quiso que él fuera la víctima antes de que se cumpliera ese plazo.

Imprudencia temeraria. Un joven de catorce años de edad estaba ayer jugando con una pistola en el sitio conocido con el nombre de *Porton de la Viuda*, del camino de las Canteras, escapándose el tiro al hacer uno de los movimientos de mano. El proyectil penetró por la rodilla izquierda del rapaz, yendo á alojarse en el tobillo.

El herido fué llevado al Hospital de San Juan de Dios, donde le extrajeron la bala.

Y hacen muy bien. Dice un periódico de Madrid:

«Siguen en Elvas (Portugal) el cordon sanitario con más rigor y el lazareto funcionando con más actividad que nunca para las procedencias españolas.»

La enfermedad del duque de Abrantes.—Leemos en *La Correspondencia*:

«La mejoría que experimentó ayer el señor duque de Abrantes, ha continuado hasta las últimas horas de la tarde.

Sin embargo, el estado del enfermo sigue siendo sumamente grave.»

Viajes. Han salido de Madrid los condes de Santovenia, para pasar una temporada en Andalucía. El primer punto de su residencia será Marmolejo, y desde allí vendrán á Gra-

nada y á Sevilla, donde se encuentra, convalenciendo de sus dolencias, el conde de San Antonio.

Háblase de un posible viaje del Sr. Silvela á las provincias de Granada y Málaga. El viaje seria de propaganda política.

Carta de sucesion. Se ha expedido real carta de sucesion en el título de marqués de Cavaselices á favor de D. Emilio de Zayas y Trujillo, por fallecimiento de su madre doña Luisa.

Hallazgo. Una persona se encontró ayer una cartera de bolsillo, de piel, con algunos papeles y objetos dentro: el propietario de ella puede pasar á esta Administracion para recogerla.

Pérdida. Se ha perdido una perra pacheña blanca, con las orejas canelas y negras, haciéndole como sombra las pintas de la cara; el rabo corto y negro, atiende al nombre de Paloma; el que la tuviere ó supiere donde está, puede llevarla á la calle del Darro Cubierto, núm. 10, parroquia de San Andrés, donde se le gratificará.

El folleto de Paul y Angulo.

Los asesinos del general Prim y la política en España, por Paul y Angulo.— Paris, 1886.

La tan anunciada publicacion del Sr. Paul ha visto ya la luz, formando un pequeño volumen de 160 páginas. El deseo de responder á la ansiedad que sin duda tendrán nuestros lectores por conocer las prometidas revelaciones, nos mueve á dar un amplio extracto de este trabajo, aunque no sea ni con mucho lo que se esperaba. El Sr. Paul no hace acusaciones concretas, y muestra especial empeño en que el lector se convenza de que el juzgado conocia á los autores del asesinato del general Prim. En cuanto á los delincuentes, el folleto deja al lector en la misma ignorancia que antes: su publicacion desvanece una esperanza más de que llegue á hacerse luz sobre uno de los hechos más afrentosos de nuestra nacion.

INTRODUCCION.

La publicacion del folleto es la deshonra, el espantoso descrédito de los hombres públicos españoles, monárquicos y republicanos. El autor ofrece presentarlos como son, añadiendo que la situacion creada por la muerte del rey es tan deshonrosa y fatal como la que antes existia.

PRIMERA PARTE.

Conocimiento del general Prim por el autor, en Londres, á principios de 1868. Prim acepta los servicios de Paul y Angulo para la conspiracion, en la cual son iniciados los republicanos, y despues los unionistas, compañía funesta con la cual aceptó el general Prim, pagando muy cara la falta, la apostasia política y la inmoralidad administrativa. Censura el autor acerbamente á los unionistas, llamándoles hombres ambiciosos, sin principios políticos y partidarios pagados del señor duque de Montpensier, todos los cuales odiaban de muerte al general Prim, calificando sus actos de la manera más soez en reuniones numerosas de conspiradores.

EL DINERO DE MONTPENSIER.— LOS UNIONISTAS Y PRIM.

Se reproducen á continuacion párrafos del manifiesto dirigido «A sus amigos y á sus adversarios» por el Sr. Ruiz Zorrilla, desde Londres, en 1877; de *La Igualdad* y de las «Memorias íntimas» del autor, para probar que los radicales y republicanos no aceptaron para hacer la revolucion dinero del duque de Montpensier, y que los unionistas eran enemigos personales de Prim, hasta el extremo de que uno de ellos, muerto ya, le llamó *pillo* delante de muchas personas, y todos trataban de dificultar sus iniciativas, diciendo unos, como el Sr. Topete, que sin los generales unionistas Prim seria un inconveniente en los primeros momentos, y otros, como el brigadier Peralta, que el general no contaba con elementos en Cádiz, ó como Izquierdo, que anunció se negaria á tomar parte en la revolucion si Prim se ponía al frente de ella. De este modo se inició la revolucion de Setiembre.

DESDE LA ASAMBLEA DE 1869 HASTA EL ASESINATO DE PRIM.

Recuerda el autor á la Asamblea Constituyente de 1869, cuya mayoría no hizo nada en favor del pueblo, limitándose á pronunciar discursos mientras se fundaba la Partida de la Porra, sostenida por el Gobierno, siendo regente el general Serrano, encargada de apalear y hasta asesinar á los escritores independientes. Luego se venció á los republicanos, se votó la Constitucion, se buscó una dinastía extranjera, y elegido rey D. Amadeo, fué asesinado el general Prim. «¡Habia cumplido ya este malogrado hombre público la mision que le habian impuesto sus inconcebibles compañeros!»

El duque de la Torre fué presidente del Gobierno de D. Amadeo. Convenia entonces dividir al partido republicano, anularlo, y sobre todo destruir el grupo revolucionario que rodeaba á Paul y Angulo. De ahí la acusacion que inmediatamente se le lanzó. «Yo fui, añade, segun la prensa monárquica (y los desdichados jefes del partido republicano guardáronse bien de protestar de la calumnia), probablemente el asesino del general Prim.» Los compañeros de Gobierno de la víctima explotaron el asesinato en todos conceptos.

El golpe fué habilidoso: ha sido bien sostenido despues años y años. Ahora se recurre de nuevo á la más desvergonzada de las calumnias para evitar «mi accion revolucionaria», que debia tener como base la union del partido republicano español, ac-

cion á la cual el autor renuncia, sentando que la impotencia y descreimiento del pueblo español, de nuestros dias no depende solo de la habilidad corruptora de los monárquicos, sino principalmente de la falta de tino, por no decir otra cosa, de los jefes del partido republicano español.

LA REVOLUCION Ó SEA ESPAÑA CON HONRA.

Dedica luego un capítulo el autor á su significacion política revolucionaria. No hay otro medio que hacer la revolucion para obtener de veras una España con honra. La revolucion es el orden social, la paz; el orden de la monarquía es la deshonra; la revolucion es el bien, porque es la reforma completa politico-administrativa. No puede ser importante el comercio, ni próspera la industria, mientras haya excesivo número de empleados, sea tambien grande el de cesantes, figura una nube de frailes, incompatibles con la civilizacio, en el presupuesto, se realicen negocios escandalosos á la sombra del poder y no haya prensa libre.

Así pensaba el autor en 1868 y 1873, y así piensa ahora, siendo federal y socialista, y convencido de que sin la revolucion no puede ningun partido gobernar con decencia en España. Cuantos aspiren al poder sin la revolucion, carecen de patriotismo y dignidad.

PROYECTO DE COMITÉ REVOLUCIONARIO.

Hace constar el autor, reproduciendo párrafos de una correspondencia que dirigió á un periódico de Buenos-Aires á su regreso de América, que se celebró en Paris una reunion de republicanos españoles declarando que querian la union de los señores Castelar, Pi, Zorrilla y Salmeron al grupo revolucionario para realizar la revolucion ordenada, y un comité capaz de ser en breve gobierno provisional para asegurar la república y el orden social en España.

CONSECUENCIAS DEL PROYECTO.

La idea produjo pánico á los monárquicos, á quienes supone inspira terror el Sr. Paul y Angulo. Se inventó un complot, dirigido por él, para asesinar al rey; se gastó dinero en falsas declaraciones, y pide el Gobierno español al francés la extradicion del autor.

El proyecto se estrelló por la oposicion de Castelar, Pi y Zorrilla, faltos de patriotismo, de valor, de sinceridad, de audacia revolucionaria, limitados á pretender la jefatura teórica de lo que ellos llaman partidos políticos, que no son más que agrupaciones de pretendientes á empleos, sin prestigio en las masas populares.

Los órganos periodísticos de estos hombres han recurrido al silencio, medio indecoroso, frente al proyecto salvador. Esto cuanto á lo esencial, designándole como los monárquicos le presentan para inutilizar su accion; es decir, *sub judice*.

MANIFESTACION DE AGRADECIMIENTO.

El autor la dirige á los periódicos radicales de Francia, Portugal ó Italia por haberle defendido de la calumnia artera lanzada contra él «por un Gobierno deshonroso, sostenido por intereses bastardos y por la division é ineptitud de los jefes republicanos españoles.»

Cree el autor que por las defensas de *Le Cri du Peuple*, *la Lanterne*, *L'Intransigeant*, *Le Voltaire* y otros periódicos, puede decir á todos sus amigos políticos del mundo.

«¿Lo veis? ¿Cómo he de ser yo un criminal? Lo que resulta es que yo soy demasiado temible como revolucionario práctico, de orden, pero verdadero.»

SEGUNDA PARTE.—RELACION DEL CRIMEN.

Reproduce de *Le Figaro*, correspondiente al 25 de Agosto de 1884, por haberle llamado la atencion, la version del asesinato del general Prim, ofreciendo esclarecer algunos puntos oscuros de la reseña de lo que se llama proceso de un asesinato, y que para el mundo va á resultar «el proceso de una magistratura indigna.»

UN EMBROLLO.

El crimen se cometió á las siete y media de la tarde en punto de los más céntricos de Madrid. La policía estuvo en ese dia distraida; ninguno de los transeúntes fué detenido. Dadas las circunstancias de la hora y sitio, no se ha visto jamás en el mundo un caso semejante.

«Es cierto que siendo regente el duque de la Torre se organizó una seccion de policía secreta, exclusivamente dedicada á velar por los dias del general Prim? Es cierto. ¿Sufrió error esa seccion de policía en la noche del 27 de diciembre á la puerta de salida del palacio de las Cortes? No.

Tres dias estuvo herido el general Prim; no se le tomó declaración, porque, segun consta en el comunicado de D. Francisco García Franco, publicado en los periódicos de Madrid el 10 de agosto de 1885, el juez instructor del sumario (lo fué el mismo señor Franco), á pesar de insistir hasta con pesadec cerca del Consejo de ministros, que se hallaba cerca del herido en el palacio de Buenavista, para cumplir la mision que el cargo de juez le imponia, «sin duda la gravedad del general, ó el temor de causarle una molestia que pudiera empeorarle, lo cierto es que no pude cumplir mi cometido.»—El autor subraya las últimas palabras, y estas que siguen: «Desde entonces expuse reverentemente que siendo excepcionales las diligencias que yo formaba, debian acumularse á las incoadas por el juzgado del Congreso, y ser este el que obrase bajo una sola accion.»

El Sr. Paul y Angulo exclama á continuacion: «Ahora, en 1885, despues de quince años de escándalo inaudito, se le ocurre á un juez publicar en

un comunicado á los diarios de la capital la terrible protesta que se escapa de las frases que dejo marcadas.»

UN DETALLE DEL SUMARIO.

Prim conservó durante tres dias todas sus facultades y no se le tomó declaración. El Sr. Moreno Benitez dijo, y consta en el sumario, que Prim, «antes de morir, le habia manifestado que creia haber conocido á José Paul y Angulo entre los asesinos de la calle del Turco.»

El autor se desata en improperios contra el señor Moreno Benitez, y manifiesta que el general Prim queria al Sr. Paul y Angulo «como á un hijo, y á quien debia más esfuerzos y más sacrificios que á nadie en política.»

Y el juez ¿porqué no entró á tomarle declaración?—Si no entró, fué porque Prim no quiso: Lo que hubo fué que Prim manifestó á varios «que sospechaba quienes fueran sus asesinos; es decir, de donde venia el golpe traicionero; pero se guardaba bien de decirlo.»

Cree el autor que el Sr. Moreno Benitez era enemigo personal suyo.

TESTIGOS FALSOS.

Se compraron con oro contra el Sr. Paul. Trátase de justificar esto con la reproduccion de un acta que consta en el proceso, firmada por Leston, Durán, Lázaro y Martínez (Félix), los cuales hacen constar que un Sr. Lopez les dijo: «Necesito que VV. declaren contra algunas personas en la causa del general Prim, pero no sin que esté servicio les valga muy buenos miles de reales.»

El acta figuró en el sumario á peticion de D. Luis Blanc, y los que la firmaron negáronse á declarar nada contra persona alguna. El juzgado instructor del sumario ha sido el mismo—añade el Sr. Paul,—el autor ó instigador de la infamia que se intentaba.

El Lopez estaba detenido como complicado en la causa, y fué absuelto, despues de haber salido clandestinamente muchas veces de la prision, por orden verbal del juez, con infraccion del reglamento y sin ninguna justificacion.

«Seria curioso, sigue diciendo el Sr. Paul, consignar cómo fué asesinado en la misma cárcel RuPERTO Merino Alcalde, cuñado del citado Lopez; y cómo murieron presos y heridos en el hospital otros tres encausados, José Ginevés, Clemente Escobar y José Roca; y cómo José Menendez falleció tambien, á consecuencia de una paliza que le propinó, al capturarlo, la guardia civil, porque era tartamudo y no contestaba claro; y cómo fué asesinado de tres trabucazos, al llegar á su pueblo, despues de excarcerado, Tomás García Lafuente; y cómo fué asesinado tambien, en la misma cárcel del Saladero, Mariano Gonzalez, despues de haber sido excarcelado y siendo empleado temporalmente en ella...» Todo esto lo dice el Sr. Paul como datos alarmantes que dejan sospechar hasta dónde es terrible y puede ser sanguinario un juzgado criminal.

EL JUZGADO CONOCIA Á LOS CRIMINALES.

Reproduce un artículo de *El Imparcial*, del 23 de setiembre de 1874, dando cuenta del proceso, sacando del artículo la consecuencia que el juzgado, «que no ha conocido límite en su imprudencia política y criminal, sabia muy bien, sabia perfectamente, como juzgado, en 1873, quienes eran los asesinos del general Prim.»

Y tal aseveracion pretende justificarlas el Sr. Paul y Angulo copiando de un periódico, que redactaban, con el título *El Acusador*, varios complicados, y desde el Saladero, párrafos entresacados del sumario, alguno de los cuales presentan al Sr. Solís, secretario del duque de Montpensier, como el instigador del crimen. Despues, el autor afirma que el juzgado fué cómplice encubridor de los asesinos.

CONCLUSION.

Recoge el Sr. Paul la carta del Sr. García Franco—juez instructor—para decir que si aparece incontestablemente como autor material del delito, es extraño que el juzgado no le haya condenado; recoge tambien las manifestaciones hechas por *El Progreso* hace algun tiempo sobre el proceso, calificando duramente la conducta de aquel periódico, y termina lo relativo á su defensa diciendo que el detalle apuntado por el mismo diario, de que se quitó la barba despues del crimen, y la declaracion del señor Moreno Benitez, es todo lo que como pruebas de su culpabilidad han reunido los jueces en 18.000 fólitos de actuaciones y quince años de sumario secreto.

El detalle de quitarse la barba lo explica diciendo que, como no podia ausentarse de Madrid, en 1870, ni tampoco dejarse prender, hubo de acudir á aquel recurso como acto lógico y hasta necesario.

Las últimas páginas del folleto vienen á ser una repeticion de observaciones antes hechas sobre la revolucion como necesidad imprescindible.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 10 de enero de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 3.º capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3122.—Entrada de hoy, 346.—Total existencia de hoy, 3468.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega 36; á 11 psets. 00 cts. la id., 41 psets. 25 cts. la id., 70; á 11 psets. 50 cts. la id., 69; á 12 psets. 00 cts. la id., 53; á 12 psets. 25 cts. la id., 25.—Total vendido, 374.—

Balance: Existencia, 3468.—Vendido, 374.— Sobrante para mañana, 3094.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts.; Habas, de 11 psets. 00 cts. á 11 psets. 50 cts.; Maiz, de 10 psets. 50 cts. á 11 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'55.—Vaca, 1'50.—Macho capado, 1'44.—Terñera, 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 10.—San Nicanor y San Gonzalo de Amaran-te.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media; se reza el rosario, á las nueve y media, procesion, misa mayor y sermón.—En San Justo, la Piedad, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Nuestro Salvador y la Magdalena, á la oracion se reza el rosario.—En las Carmelitas descalzas, á las cuatro y media, rosario, salve y letanía.—*Visita de la corte de Maria.*—Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral.—Dia 11. Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

8 de enero de 1885.

En el Consejo que anoche celebraron los ministros presididos por Sagasta, se leyó y aprobó la circular que con motivo de las próximas elecciones dirigirá D. Venancio Gonzalez á los gobernadores de provincia. Si el contenido de este documento se realiza, es decir, si los propósitos que en él demuestran el gabinete se cumplen, la lucha será libérrima, pues las autoridades se concretarán á garantizar el derecho electoral y sostener el orden. La circular no irá á la *Gaceta* sino despues de publicado el decreto disolviendo éstas y convocando nuevas Cortes.

Pero amigos íntimos de la situacion decian esta tarde en el salon de Conferencias, que esa imparcialidad del Gobierno no llega hasta el abandono y que de antemano el ministro de la Gobernacion tiene seguridad de que los comicios elegirán ahora 230 sagastinos, 100 para los demás matices representados en el banco azul, centralistas, moretistas, demócratas de Martos, izquierdistas de Montero Rios y amigos moderados de Martínez Campos y Pavia, dejando á las oposiciones los cien puestos restantes que completan el total de la Cámara. Respecto á eleccion de Senadores, el criterio vendrá á ser poco más ó menos lo mismo.

En suma que la conversacion de moda se reduce á elecciones y sus incidencias, en cuya tarea se hallan en estos momentos empeñados hasta los carlistas, de quienes cada dia se afirma con mayor motivo que irán á la batalla legal por más que las circunstancias no les favorezcan, antes les perjudican. Me refiero al sentido en que aparece el Sumo Pontífice y todo el episcopado español, condenando que los carlistas, mayormente los integristas se atribuyan la representacion esclusiva de la Iglesia católica en la prensa y en la política de la nacion española. La enciclica *Inmortale Dei*, los términos de la adhesion que los obispos españoles enviaron al Papa desde Madrid el 14 del mes anterior y que anoche publicó *La Union* y que la prensa ha de comentar largamente, y por fin la respuesta del Su Santidad, si es tal como se anuncia, constituyen la condenacion del carlismo en su parte más importante, llegándose hasta añadir que es partido muerto desde luego.

Sin embargo, personas imparciales y frias y de larga experiencia afirman que aunque realmente la causa carlista ha recibido honda y mortal herida, tardará no poco en extinguirse y aniquilarse un partido que cuenta con no escasos elementos, como lo prueba la opinion de determinadas provincias y la organizacion de sus fuerzas militares en las regiones del Norte, Cataluña y Centro, cuyo estado mayor, publica esta mañana un periódico, y componen diez y seis generales y veintiseis brigadieres, si bien esto sujeto á error. Y en conclusion, otro contratiempo para este partido es el hallarse el jefe don Cárlos bien falta de salud, pues si bien su estado no es el del moribundo de que hablan algunos, tampoco es de robustez y perfeccion que otros afirman.

Y con esto venimos á decir dos palabras de personal, tema interesante y de actualidad. Parece que hoy ha sido ofrecida por Sagasta á Lopez Dominguez la embajada de Paris, que ha sido aceptada por éste con ciertos distingos. Los amigos del general dicen que irá á la capital de Francia, pero sin perder la integridad de los principios que ha sostenido. Resuelto en Consejo este asunto, pasése anoche á arreglar la combinacion diplomática, surgiendo tales dificultades, que los ministros se vieron obligados á dejar la cuestion para otro dia, porque desde luego se vió que no era posible llegar á una amistosa avenencia en el primer momento. Estas credenciales van á costar y están costando amarguras á los ministros.

El cólera se extiende y ensaña en algunas poblaciones; en Marbella hubo ayer 17 invasiones, y en Algeciras el mal no decrece é invade otros pueblos. El gobierno ha adoptado energicas medidas para ahogar los focos que ya amenazan correr demasiado y comprometer la salud en toda la Península.—Hoy se envian por el correo á Cuba instrucciones para llevar á cabo el decreto de indulto, que verá la luz uno de estos dias. Gamazo se ocupa en arreglos de personal.—Las continuadas fechorias de los ladrones traen preocupados los ánimos en Madrid.—Se desmienten los rumores de crisis y los de probable y próxima contradanza de gobernadores.—Fir-

mados los decretos nombrando al general Antequera vicepresidente del Centro técnico, y otros de personal de guerra y marina que los lectores conocen.—Se espera que pronto empiecen las obras de fábrica de tabaco en Málaga y carreteras en diversas provincias, donde hallarán ocupacion muchos braceros. La *Gaceta* de hoy trae decretos de personal de Guerra y Ultramar y un real decreto, creando junta para proponer mejoras en tratados de Comercio, etc.

Ayer se constituyó el nuevo ministerio francés que componen Freycinet, Sarrient, Sadi-Carnot, Goblet, Boulanger, Aube, Demole, Bahint, Deyen Lokroy y Granet. Se le asegura corta vida.—Se han descubierto nuevas conspiraciones en Rusia, operándose muchas prisiones, tambien entre militares.—Inglaterra apresura las operaciones en Birmania.—Grecia está resuelta á la lucha.—Siguen las matanzas de cristianos en Annam.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 8 (6'5 tarde.)

4 por 100 exterior español, 54'31.

Algunas horas despues de transmitido nuestro telegrama de ayer, quedó constituido el nuevo Gabinete en la siguiente forma:

Presidente y Negocios extranjeros, Freycinet; Interior, Sarrient; Hacienda, Sadi-Carnot; Instruccion pública, Gobat; Guerra, general Boulanger; Marina, Aube; Justicia, Demole; Obras públicas, Bashut; Agricultura, Develle; Comercio, Lockroy; Correos y Telégrafos, Granet. Como se vé, figuran oportunistas y radicales templados. El ministerio confiado al radical Lockroy, se denominará «Ministerio del Comercio y del Trabajo», como así mismo separar del ministerio de Marina é incorporarlo al de Negocios extranjeros, la dependencia de los paises que figuran bajo el protectorado de Francia. La prensa republicana toda acoje favorablemente al nuevo gobierno, por considerarlo como lazo de union y concordia de las fracciones republicanas.

Créese que Mr. Constans, será nombrado gobernador general de la Argelia.

Londres 8.

Se han dado órdenes al Rey de la India para que haga cuanto crea conveniente con objeto de evitar la anarquía de Birmania. Un diplomático helénico, ha declarado que Grecia acudirá á las armas si se mantenía la union de Rumelia y Bulgaria.

Madrid 8 (dos tarde.)

Han cumplimentado á la reina el general Bermudez Reina y el brigadier Cánovas. El ministro de Fomento por encargo del de Marina ha puesto á la firma de la Regente el nombramiento del Sr. Antequera para vicepresidente del Centro técnico de la Armada.

Madrid 8 (8'25 noche.)

Bolsin tarde: Contado, 56'00; fin de mes, 55'90; en firme, 00'00; exterior, 55'90; amortizable, 73'95; Cubas, 86'55; Banco, 339; dinero.

Barcelona: interior, 56'05; exterior, 55'90.

Londres, 00'00.

En casa del Sr. Figuerola se han reunido esta tarde algunos libre-cambistas para tratar de la conducta que deben seguir en las próximas elecciones. Han acordado que en cuanto se publique el decreto de disolucion, celebrar un *meeting* para proponer los candidatos que la asociacion deben luchar en las elecciones.

—Se comenta favorablemente para el Gobierno, la circular que va á dirigir á los gobernadores, recomendándoles la sinceridad electoral.

—Han vuelto á conferenciar el ministro de Estado y el de Inglaterra para ocuparse de la reclamacion que ha hecho el gobierno británico para que le sean concedidos á sus súbditos en las Carolinas, los mismos derechos que en Joló.

Madrid 8 (10 noche.)

Continúa dando juego la reposicion del inspector de Escuelas municipales Sr. Mediero. A la actitud negativa del Ayuntamiento hay que añadir la protesta del consejero de Instruccion pública Sr. Mero, en la que considera dicha reposicion perjudicial á los intereses de la enseñanza.

—Se asegura en círculos autorizados que cuando la *Gaceta* publique el estado de los ingresos durante el periodo conservador, podrán convencerse de la disminucion que han experimentado aquellos.

Madrid 8 (12 noche.)

El folleto de Paul de Angulo, que ya se conoce, no ha satisfecho los deseos que se esperaban. No hace en él acusaciones concretas y en cuanto á los delinquentes, nos deja en la misma ignorancia que antes.

—Mañana publicará la *Gaceta* el decreto anunciando haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo.

—Es seguro que el general Lopez Dominguez acepte la embajada de Paris. Hoy no se ha visto con el Sr. Sagasta.

—La policía no ha encontrado aún al Sr. Balaicart, á quien el señor Conde de Xiquena ha mandado prender porque le injurió por medio de una carta.—A. M.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—El grandioso drama en tres actos, UN DRAMA NUEVO.—El sainete en un acto, EL VENTANILLO.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Paraiso, 2.

Teatro Principal. Gran baile de máscaras para esta noche.—El baile dará principio á las once de la noche, y terminará á las cinco de la mañana.—Entrada de caballero, 8 reales.—Idem de señora, 4.

R. GARNIER Y C.^A

A los labradores de Granada y su provincia:

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de **Guanos concentrados**: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, *sin Guanos de poderosa energía el cultivo intensivo es un imposible*.

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece á los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente á la ley de que *las corrientes mercantiles lleven la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda*, es de absoluta necesidad á esta Casa prevenir á los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos á llevar á los Tribunales á los que así obren,» previniendo á la vez y formalmente á los señores agricultores, que de ningún modo acepten como Guano de esta Casa el que contenga sacos que AREZCAN DE UN PRECINTO DE PLOMO CON NUESTRO NOMBRE, el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignáremos públicamente *podiendo probarlo*, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido **170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL** en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro *Guano especial para patatas* por marjal. Los *Guanos especiales para cereales* que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los *mejores en absoluto* por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita confección y por su origen orgánico.

OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7. **DEPOSITO CENTRAL:** Calle de la Alhóndiga.

Cerrado los Domingos y días festivos.

Pastillas pectorales de caracol balsámico-calmanantes.—Esta pasta es preferida por médicos y enfermos y, todas las demás, por su acción pronta y eficaz en toda clase de toses, resfriados, catarrros, irritaciones de garganta y laringe, inflamaciones de los bronquios, ronquera y en las toses catarrales y nerviosas de los niños. Exigir el nombre de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Fabrica de naipes de J. Hermosan, calle de Santa Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos á provincias.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Por ausentarse su dueño, se vende una máquina de coser y toda la herramienta de un zapatero.—Calle de Elvira, 74, tahona, darán razon.

Se venden en la casería de la señora viuda de Caspe, camino de Jaen treinta palos de ciprés, tambien se vende una incubadora sin estrenar.

Por ausentarse su dueño se vende un estrado de damasco de seda carmesí y caoba, un espejo de sala y una mesa de comedor de nogal.—De 2 á 4 de la tarde.—Calle de Gracia núm. 17.

La Correspondencia DE ESPAÑA. Quien desee suscribirse á este periódico el de más circulación y más lectura de España y que regala 60 tomos de las mejores producciones, al año; una revista de modas y una pieza de música al mes, dirijase al único corresponsal y administrador en Granada D. C. Manuel Lerin, San Juan de Dios, 56, ó á la Administración de este periódico.—Desde primero de año, un trimestre, seis pesetas.

Se vende una cama dorada, placeta del Carmen, núm. 15, piso 3.º izquierda.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Quien hubiere perdido una pulsera en el Salon el día 27 de diciembre, pasará á recogerla á casa de D. Cándido Saenz, Pescadería 6, coloniales.

A los labradores. En el taller de carpintería calle Mesones (Tercia), se venden medidas de media fanega, para granos, á 30 reales.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuicios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.^ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadis hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable ó sillería de rejilla con rebaja de precios.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Méjico de Madrid, participa á sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierra Baja, número 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que, así y se garantizan dichos trabajos.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.º edición: Un año, 40 pesetas: seis meses, 21 id.: tres meses, 11 id.—2.º edición: Un año, 30 pesetas: seis meses, 16 id.: tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.º edición: Un año, 2 pesetas: seis meses, 10'50: por tres meses, 5'50.—4.º edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas: seis meses, 8 id.: tres meses, 4'25 id.—Los abonos deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12: principal, Madrid.

Maquina. Se vende una de coser, de cadena, en muy buenas condiciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.º

Ama de cria con leche fresca, para la casa de los padres con 18 años. Informes buenisimos.—Darán razon en la calle de San Jerónimo, núm. 70

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion ZACATIN, NÚM. 40.

Se alquila una casa con local para fábrica de sombreros. Ha servido para atarazana.—San Jerónimo 17 darán razon.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientro. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicos aperitivos, reconstituyentes. Aguas de Carabaña. Tónicos aperitivos, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacidamiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto que sucediera, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chivarrí.—37, Atocha, 81, Madrid. Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Infalibles específicos. Se cura á la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos idem; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres; y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular. Barcelona.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

MELROSE RESTAURADOR DEL CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.

Desde Enero del corriente año, se admiten suscripciones á la Biblioteca Universal, obra la más económica del mundo. Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales.—Grandes y cuantiosos regalos á los señores suscriptores: La Ilustracion Artística: periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado. Y el Salon de la Moda; periódico quincenal de modas de Paris, patrones tamaño natural, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapiceria, etc. Único punto de suscripcion en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.

La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. Antonio Blanco, CIRUJANO DENTISTA legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, ortodontia y protesis dentaria. Ofrece á este ilustrado publico no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. En caso extremo de tener que operar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos. Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, nutriendo todos los sistemas conocidos hasta el día. Trabaja el nuevo caucho, inquebrantable, Sanson, y metálico; tambien ofrece dentaduras en oro con encias al natural de celuloide, y de casichout con base de celuloido, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio; los precios de crantamientos y trabajos se le encarguen, todo será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Reyes Cálidos núm. 8, piso 2.º.

Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle de la Trinidad, junto á la posada de las Tablas.

La Peptona: ¡Que nombre dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicieseis la Peptona como Sancho Pança hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economia se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consunción que nos persigue. M. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y la mezcla con un vino generoso. El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. EL VINO DE PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones. En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

Se alquila la casa calle Ancha de Santo Domingo, núm. 4, donde no ha muerto nadie en la pasada epidemia.—Las llaves, en la casa número 9 de dicha calle, donde pedirá tratarse sobre precio y condiciones.

Colocacion. La desea un joven de catorce años de edad, en calidad de escribiente ó dependiente de una tienda.—Tiene persona que le garantiza. En la Administración de este periódico darán razon.

VINO Tónico - Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los padecimientos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Y todas las Farmacias.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora viuda de Añenza. En la calle de San Pedro Mártir, número 31, darán razon.